



GUÍA FINANCIERA No.44 GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA

2024

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS

 Defensa	GUÍA	Página 2 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

Objetivo: establecer lineamientos para la generación de la información exógena en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, para que los usuarios cuenten con una herramienta de consulta permanente que les permita conocer las diferentes transacciones a realizar en la generación de información exógena y ampliar los conocimientos sobre el tema tratado.

Alcance: desde exógenas, pagos y retenciones, Impuestos Nacionales hasta reporte de retenciones consolidado por tercero. Aplica para las Unidades y Subunidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional MDN.

Elaborado por:	PD. Jeimy Mariluz Marín PD. Diana Maritza Castro Pedraza PD. Jenny Marcela Yomayaza Lancheros PD. Jenny Marcela Montoya Ceron
Cargo:	Servidores Públicos Dirección de Finanzas MDN
Firma:	<i>Original debidamente firmado reposa en el archivo de la Dirección de Finanzas</i>
Revisado por:	PD. Diandra Marcela Cuestas Beltrán
Cargo:	Coordinadora Grupo Análisis y Difusión
Firma:	<i>Original debidamente firmado reposa en el archivo de la Dirección de Finanzas</i>
Revisado por:	PD. Fharit Ney Quintero Padilla
Cargo:	Coordinador Grupo Contabilidad General
Firma:	<i>Original debidamente firmado reposa en el archivo de la Dirección de Finanzas</i>
Revisado por:	PD. Tatiana Guzmán Tovar
Cargo:	Coordinadora Grupo Gestión Tesorería
Firma:	<i>Original debidamente firmado reposa en el archivo de la Dirección de Finanzas</i>
Aprobado por:	DD. Clara Inés Chiquillo Díaz

 Defensa 	GUÍA	Página 3 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

Cargo:	Directora de Finanzas MDN
Firma:	<i>Original debidamente firmado reposa en el archivo de la Dirección de Finanzas</i>

	GUÍA	Página 4 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 5

2. DESARROLLO TRANSACCIONAL 5

2.1 Exógenas pagos y retenciones Impuestos Nacionales 5

2.1.1 Consulta pagos y retenciones consolidado6

2.1.2 Consulta de pagos detallada por tercero..... 12

2.1.3 Consulta consolidada por tipo de cuenta por pagar 13

2.2 Pagos y retenciones de impuestos distritales y municipales por tercero 20

2.2.1 Reporte pago por tercero consolidado 20

2.2.2 Reporte pago por tercero detallado 21

2.2.3 Reporte de retenciones tercero 23

3. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS. 24

4. NOTAS Y ADVERTENCIAS..... 24

5. DOCUMENTOS ASOCIADOS 24

6. ANEXOS 25

7. DEFINICIONES 25

	GUÍA	Página 5 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

1. GENERALIDADES

En uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en el numeral 2 del artículo 8 del Decreto 1742 de 2020, en los artículos 623, 623-2 (sic), 623-3, 624, 625, 627, 628, 629, 629-1, 631, 631-1, 631-2, 631-3 y 633 del Estatuto Tributario y lo señalado en el artículo 2.8.4.3.1.2 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en los artículos 1.2.1.4.4., 1.2.1.5.3.6, 1.5.5.8., 1.6.1.28.1. y numerales 1 y 2 del artículo 2.1.1.20. del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria y el artículo 2.2.9.3.7. del Decreto 1072 del 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo. Estas son las normas que dan facultades a la DIAN para requerir información exógena.

La información exógena corresponde al conjunto de datos que las personas naturales y jurídicas deben presentar a la DIAN periódicamente sobre las operaciones realizadas con tercero, con plazos distintos dependiendo de las características del contribuyente.

El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación provee el insumo para que cada entidad genere la información relacionada con pagos o abono en cuenta y retenciones en la fuente practicadas, a partir de la información registrada en el aplicativo.

De igual forma, para Bogotá D.C., cada año mediante Resolución se definen los responsables y la información que deben presentar a la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá; cabe indicar, que en otras ciudades se puede presentar la necesidad de reportar información de pagos y retenciones de impuestos distritales y municipales.

Mediante la presente Guía Financiera se muestra a los usuarios la herramienta que provee el sistema SIIF Nación para generar la información relacionada con pagos o abonos en cuenta y retenciones sobre impuestos nacionales, distritales y municipales, practicadas a terceros a partir de los datos registrados en el sistema SIIF Nación.

Es muy importante que las Unidades Ejecutoras del MDN tengan presente que la información suministrada por el sistema SIIF Nación, constituye un punto de partida para el proceso de depuración y preparación de la información exógena que debe ser presentada ante la DIAN y a las demás autoridades tributarias por consiguiente debe ser verificada, complementada y conciliada.

2. DESARROLLO TRANSACCIONAL

2.1 Exógenas pagos y retenciones Impuestos Nacionales

En el sistema SIIF Nación, se puede efectuar la consulta por la Unidad o Subunidad Ejecutora generadora de los pagos efectuados a los proveedores y demás terceros, así como, de las deducciones aplicadas a dichos pagos, al igual que los beneficiarios de las mismas. El sistema permite generar la información de dos maneras: consolidada y detallada.

	GUÍA	Página 6 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

2.1.1 Consulta pagos y retenciones consolidado

Esta consulta es un insumo para que, cada entidad efectúe los análisis respectivos para dar cumplimiento a la obligación de reportar la información de manera consistente y completa.

El reporte de información Exógena pagos y retenciones muestra toda la información sin importar la cuantía del pago o abono en cuenta, por lo tanto, el usuario debe definir qué información reporta de acuerdo con la cuantía definida en la resolución.

La consulta se hace a través del **Perfil:** Gestión Contable, Pagador Central o Pagador Regional por la **Ruta:** Gestión de Gastos (EPG) / Consultas / Consultas Exógenas / Impuestos Nacionales / Consolidado, para lo cual el sistema presenta la siguiente pantalla:

Año

2021

Acumulación Por

PCI

Todas

15-01-01-M12 Unidad Ejecutora Prueba 4018-Administración Central-Administración Central

15-01-01-M1 Unidad Ejecutora Prueba 4019-Administración Central-Administración Central

15-01-01-M Unidad Ejecutora Prueba 4020-Administración Central-Administración Central

15-01-01-L Unidad Ejecutora Prueba 4021-Administración Central-Administración Central

Instancia del reporte

Pagado

Generar

Progreso: 0%

Año: el sistema muestra por defecto el año anterior, no obstante, si se requiere, se puede modificar el año desplegando la selección.

Acumulado por: el sistema presenta dos formas para generar el reporte, por NIT o por PCI, si se selecciona por NIT el sistema presenta la Unidad Ejecutora y Subunidades que tengan el mismo NIT de la Entidad de conexión.

Año

2021

Acumulación Por

NIT

Todas

15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-Administración Central-Administración Central

15-01-01-000 Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central

15-01-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 4003-Administración Central-Administración Central

15-01-01-O Unidad Ejecutora Prueba 4004-Administración Central-Administración Central

Instancia del reporte

Pagado

Generar

Si se selecciona por PCI (Posición del Catálogo Institucional) el sistema muestra todas las Unidades y Subunidades que tengan el mismo código de consolidación contable de la Entidad de conexión.

Del listado que se presenta se pueden seleccionar las Unidades y Subunidades que se requieran.

Instancia del reporte: el sistema presenta dos opciones para la presentación de la información Pagado o Causado.

Seleccionar la instancia que se requiera y dar clic en el botón “Generar”.

El sistema presenta el siguiente reporte, el cual se abre en un archivo excel:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
Concepto	Tipo_Documento	Numero_Iden tificacion	Digito_Verific acion	Primer_Apelli do	Segundo_Ape llido	Primer_Nom bre	Otros_Nombr es	Razon_Social	Direccion	Codigo_De partament o	Codigo_M unicipio
5035	02. Otro	3801	0					GOBIERNO DE	US Treasury NYC	100	49
5016	03. Cédula de Ciudadanía	1000036049	7	HERNANDEZ	RIVERA	PAULA	ALEJANDRA		CR 8 #22-49	25	2529000
5034	03. Cédula de Ciudadanía	1000410413	9	BETANCUR	ARENAS	MANUELA			CL 5 SUR 29 A 141 AP 602	5	500100
5035	03. Cédula de Ciudadanía	1000424	0	ROBLES	RUIZ	JUAN	JOSE		CARREA 44 NO. 26-27	50	5000100
5016	03. Cédula de Ciudadanía	1000834590	0	CORTES	ARCIA	CAROLINA			CR 13 27 00	11	1100100
5016	03. Cédula de Ciudadanía	1000861082	9	OLMOS	PUERTO	LAURA	CAMILA		CR 85 L # 63 F 10 CA 22	11	1100100
5016	03. Cédula de Ciudadanía	1000936303	0	PARRA	SANCHEZ	ANDERSON	FELIPE		CR 13 27 00	11	1100100
5016	03. Cédula de Ciudadanía	1001057895	5	CALLEJAS	RODRIGUEZ	VALENTINA			CR 24 b No. 45 a 23 Sur	11	1100100
5016	03. Cédula de Ciudadanía	1001093177	8	OLARTE	CABANZO	STHEFANIA			CR 145 # 150 64	11	1100100

M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
Pais_Resid encia	Pago_Abono_C uenta_Deducib le	Pago_Abono_Cu enta_No_Deduc ible	IVA_Mayor_Val or_Deducible	IVA_Mayor_Val or_No_Deducibil e	Retencion_Fuen te_Practicada	Retencion_Fuen te_Asumida	Retencion_IVA Regimen_Comun	Retencion_IVA_ Regimen_Simpli ficado	Atributo	Retencion_Ti mbre
249	0,00	313325200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	BYS PAG POR ANTCPDO - BIENES Y	0,00
169	0,00	2153333,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NINGUNO	0,00
169	0,00	563804788,17	0,00	0,00	17882366,00	0,00	0,00	0,00	BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	0,00
169	0,00	88074459,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	0,00
169	0,00	2605915,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NINGUNO	0,00
169	0,00	2833333,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NINGUNO	0,00
169	0,00	650337,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NINGUNO	0,00
169	0,00	21400000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NINGUNO	0,00
169	0,00	2833333,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NINGUNO	0,00

 Defensa	GUÍA	Página 8 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

Dependiendo del tercero seleccionado, el sistema presenta la información de las deducciones aplicadas.

El primer campo que presenta el reporte es el “concepto” que está descrito con un número que identifica el origen de la retención.

Los conceptos según lo indicado en la Resolución que anualmente emite la DIAN “Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN” son los siguientes:

Concepto	Origen
5002 Honorarios	Documentos con atributo “Ninguno” que contienen códigos de retención por honorarios y consultoría.
5003 Comisiones	Documentos con atributo “Ninguno” que contienen códigos de retención por Comisiones.
5004 Servicios	Documentos con atributo “Ninguno” que contienen códigos de retención relacionados con servicios.
5005 Arrendamientos	Documentos con atributo “Ninguno” que contienen códigos de retención relacionados con arrendamientos.
5006 Intereses y rendimientos financieros	Documentos que contienen el valor acumulado pagado o abonado en cuenta.
5007 Compra de activos movibles	Documentos con atributo “Ninguno” que contienen códigos de retención relacionados con compras.
5008 Compra de activos fijos	Documentos con atributo “Ninguno” que contienen códigos de retención por compra de vehículos y bienes raíces.
5010 Pagos aportes parafiscales	Documentos que contienen los rubros destinados para aportes parafiscales.
5011 Pagos empresas promotoras de salud EPS y Sistema de Riesgos Laborales	Documentos que contienen los rubros destinados para aportes patronales para las EPS y ARP y los códigos de deducción para las EPS.
5012 Pagos Fondos de pensiones	Documentos que contienen los rubros destinados para aportes patronales para los Fondos de pensiones y los códigos de deducción para los Fondos de pensiones.
5016 Los demás costos y deducciones	Demás documentos que tengan atributo “Ninguno”.
5019 Monto de las amortizaciones	Documentos de legalización de anticipos y pagos anticipados.
5023 Valor acumulado de los pagos o abonos en cuenta al exterior por asistencia técnica	Documentos con atributo “Ninguno” que contienen el código de retención 2-01-04-01-24 Retefuente - consultoría, servicios técnicos y de asistencia técnica prestados por personas no residentes o no domiciliadas en Colombia bien sea que se presten en el país o desde el exterior.

 Defensa	GUÍA	Página 9 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

5027 Pagos o abonos en cuenta al exterior por servicios técnicos	Documentos que continen el valor acumulado de los pagos o abonos en cuenta al exterior por servicios técnicos.
5029 gastos pagados por anticipado por Compras	Documentos con atributo diferente a "Ninguno" que contienen códigos de retención relacionados con compras.
5030 gastos pagados por anticipado por Honorarios	Documentos con atributo diferente a "Ninguno" que contienen códigos de retención por honorarios y consultoría.
5031 gastos pagados por anticipado por Comisiones	Documentos con atributo diferente a "Ninguno" que contienen códigos de retención por comisiones.
5032 gastos pagados por anticipado por Servicios	Documentos con atributo diferente a "Ninguno" que contienen códigos de retención relacionados con servicios.
5033 gastos pagados por anticipado por arrendamientos	Documentos con atributo diferente a "Ninguno" que contienen códigos de retención relacionados con arrendamientos.
5034 gastos pagados por anticipado por intereses y rendimientos financieros	Documentos con atributo diferente a "Ninguno" que contienen códigos de retención relacionados con rendimientos financieros.
5035 gastos pagados por anticipado por otros conceptos	Demás documentos que tengan atributo diferente a "Ninguno".
5053 Retenciones practicadas a título de timbre	Documentos que contienen códigos de retención por concepto de impuesto de timbre.
5055 Viáticos	Documentos que contienen los rubros destinados para viáticos y gastos de viaje.
5056 Gastos de Representación	Documentos que contienen los rubros de Gastos de Representación.
5067 Pagos o abonos en cuenta al exterior por consultoría	Documentos que continen el valor acumulado de los pagos o abonos en cuenta al exterior por consultoría.

Dependiendo del criterio que se haya seleccionado ya sea "Causado" o "Pagado", el cálculo de las columnas "Pago o Abono en cuenta no deducible", "IVA Mayor valor del costo o gasto no deducible", Retención en la fuente practicada – Renta", "retención en la fuente practicada – IVA Régimen común" y "Retención Timbre", del reporte se realiza acorde con el siguiente detalle:

Campo	Causado	Pagado
-------	---------	--------

 Defensa	GUÍA	Página 10 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

Pago o Abono en cuenta no deducible	Valor antes de IVA de las obligaciones presupuestales de gastos (distintos de caja menor), de la vigencia actual o reservas presupuestales, en estado diferente a anulada, registradas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; más los egresos de caja menor pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; menos el valor de los reintegros presupuestales aplicados a las obligaciones presupuestales; menos los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados. Pago o Abono en cuenta no deducible = Valor antes de IVA + Egresos de caja menor – Valor de reintegros presupuestales – Reintegros de caja menor	Valor antes de IVA de todas las órdenes de pago presupuestales de gastos (Distintos de caja menor), pagadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; más los egresos de caja menor pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; menos el valor de los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados. Pago o Abono en cuenta no deducible = Valor antes de IVA + Egresos de caja menor - Valor Reintegros de caja menor
IVA Mayor valor del costo o gasto no deducible	Sumatoria del valor IVA de las Cuentas por pagar vinculadas a obligaciones presupuestales identificadas, más el valor de IVA registrado en egresos de Caja Menor cuando sea el caso.	Sumatoria del valor IVA de las Cuentas por pagar vinculadas a las órdenes de pago presupuestales identificadas, más el valor de IVA registrado en egresos Caja Menor cuando sea el caso.
Retención en la fuente practicada - Renta	Valor de retención en la fuente por anticipo del impuesto de renta de las obligaciones presupuestales de gastos de la vigencia actual o reservas presupuestales en estado diferente a anulada, registradas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; más el valor de retención en la fuente por anticipo de renta de los egresos de caja menor, pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; menos el valor de retención en la fuente por anticipo de renta de los reintegros presupuestales aplicados a las obligaciones presupuestales; menos la retención en la fuente por anticipo de renta de los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados; menos la devolución de retención en la fuente por concepto de anticipo de renta practicada	Valor de retención en la fuente por anticipo del impuesto de renta de todas las órdenes de pago presupuestales de gastos pagadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; más el valor de retención en la fuente por anticipo de renta de los egresos de caja menor pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta; menos el valor de retención en la fuente por anticipo de renta de los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados; menos la devolución de retención en la fuente por concepto de anticipo de renta practicada entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta.

 Defensa	GUÍA	Página 11 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

	entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta.	
Retención en la fuente practicada - IVA Régimen común	Sumatoria del valor de retenciones por concepto de IVA al régimen común (que comiencen por 2-01-04-02-01 o 2-01-04-02-02) incluido en las obligaciones y egresos de caja menor identificados, menos el valor en reintegros presupuestales, de reintegros de caja menor y cuentas por pagar para devolución de deducciones de los mismos conceptos de deducciones indicados.	Sumatoria del valor de retenciones por concepto de IVA al régimen común (que comiencen por 2-01-04-02-01 o 2-01-04-02-02) incluido en las órdenes de pago presupuestales de gastos en estado pagada y egresos de caja menor identificados, menos el valor en reintegros presupuestales, de reintegros de caja menor y cuentas por pagar para devolución de deducciones de los mismos conceptos de deducciones indicados.
Retención Timbre	Sumatoria del valor de las retenciones por concepto de timbre (Deducciones 2-01-04-03-01-01 y 2-01-04-03-01-02) incluido en las obligaciones y egresos de caja menor identificados, menos el valor en reintegros presupuestales, reintegros de caja menor y cuentas por pagar para devolución de deducciones de las mismas deducciones.	Sumatoria del valor de retenciones por concepto de timbre (Deducciones 2-01-04-03-01-01 y 2-01-04-03-01-02) incluido en las órdenes de pago presupuestales de gastos en estado pagada y egresos de caja menor identificados, menos el valor en reintegros presupuestales, reintegros de caja menor y cuentas por pagar para devolución de deducciones de las mismas deducciones.

NOTA 1: para efectos de control de los documentos, el archivo contiene una columna denominada "Atributo" con el fin de corroborar el concepto por el que fue clasificado cada registro (Ninguno, Anticipo adquisición de bienes y servicios, ByS pagados por Anticipado, Fondos Administrados, Encargo Fiduciario, etc). Una vez efectuada la verificación, esta columna se debe eliminar, por cuanto, como se indicó es solo para control.

NOTA 2: los pagos o abonos en cuenta a favor de contribuyentes catalogados como "Auterretenedores" del impuesto de renta, según lo indicado por el Administrador del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, en el reporte van a aparecer clasificados como "**Otros**" debido a que al no tener retención en la fuente el sistema no puede identificar la variable para clasificarlo en el concepto respetivo, en estos casos el usuario debe identificarlos y reclasificarlos manualmente.

NOTA 3: en el momento de realizar la depuración del archivo se debe tener en cuenta que un mismo tercero no puede aparecer más de una vez para el mismo concepto.

NOTA 4: en caso de requerir la aplicación de ajustes al archivo, se debe tener en cuenta lo definido en los párrafos del artículo relacionado con "información de pagos o abonos en cuenta y retenciones en la fuente practicadas" de la resolución anual emitida por la DIAN,

	GUÍA	Página 12 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

para establecer el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para cada año gravable.

NOTA 5: para los terceros que les aparece valor en el campo "retención en la fuente impuesto de timbre, "se debe insertar un registro con código 5053 y el valor que aparece como retención, registrarlo en el campo pago o abono en cuenta no deducible y los demás valores en cero, esta columna se debe eliminar del archivo, por cuanto es únicamente para control.

2.1.2 Consulta de pagos detallada por tercero

Mediante esta consulta el **Perfil:** Gestión Contable, Pagador Central o Pagador Regional puede verificar el detalle de los valores generados en la consulta consolidada para un tercero específico, a través de la **Ruta:** Gestión de Gastos (EPG) / Consultas / Consultas Exógenas / Impuestos Nacionales / Detallado.

Teniendo en cuenta que el usuario requiere verificar la consistencia de la información consolidada, es necesario que se utilicen los mismos filtros que se definieron en la generación del reporte consolidado, numeral 2.1.1 "Consulta pagos y retenciones consolidado" de la presente Guía Financiera, así como registrar el tipo y número de identificación del tercero a consultar así:

Año

2021

Acumulación Por

NIT

Todas

15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-Administración Central-Administración Central

15-01-01-000 Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central

15-01-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 4003-Administración Central-Administración Central

15-01-01-0 Unidad Ejecutora Prueba 4004-Administración Central-Administración Central

Instancia del reporte

Pagado

Tipo de documento

NIT

Otro

Cédula de Ciudadanía

Registro Civil

Tarjeta de Identidad

Pasaporte

Cédula de Extranjería

Numero de documento

Generar

Una vez definidos los parámetros de la consulta se da clic en el botón "Generar" con lo cual se obtiene la información en un archivo Excel así:

Tipo_Documento_Identificacion	Numero_Identificacion	Digito_Verificacion	Primer_Apellido	Segundo_Apellido	Primer_Nombre	Otros_Nombr	Razon_Social	Instancia	Codigo_PCI	Descripcion_PCI
01_NIT	815000896	9					Tercero Juridico Prueba 3647	Pagado	15-01-01-003	Unidad Ejecutora Prueba 1675-Administración Central-Administración Central
01_NIT	815000896	9					Tercero Juridico Prueba 3647	Pagado	15-01-01-003	Unidad Ejecutora Prueba 1675-Administración Central-Administración Central
01_NIT	815000896	9					Tercero Juridico Prueba 3647	Pagado	15-01-01-003	Unidad Ejecutora Prueba 1675-Administración Central-Administración Central

Tipo_Documento	Numero_Documento	Fecha_Registro	Valor_Total_Documento	Valor_Deducciones	Valor_Neto	IVA	Retencion_Fuente	Retencion_IVA
EPG115 - Orden de Pago Presupuestal	1253619	11/01/2019 12:00:00 a.m.	1154737	0	1154737	0	0	0
EPG115 - Orden de Pago Presupuestal	1254319	11/01/2019 12:00:00 a.m.	1236478	0	1236478	0	0	0
EPG115 - Orden de Pago Presupuestal	1255219	11/01/2019 12:00:00 a.m.	1431069	0	1431069	0	0	0

El sistema identifica para la Unidad o Subunidad Ejecutora y el tercero seleccionado, los documentos que tengan fecha de registro del año elegido, que no se encuentren anulados.

Si se definió como instancia “Causado”, el sistema identifica:

- ✓ Obligaciones Presupuestales de la vigencia actual y reservas presupuestales.
- ✓ Órdenes de Pago no presupuestales de gasto para devolución de deducciones.
- ✓ Egresos de Caja menor pagados en el año seleccionado.
- ✓ Reintegros de Caja menor con cargo a los egresos identificados.
- ✓ Registros de legalización de anticipos y pagos anticipados registrados en el año seleccionado.

Si se definió como instancia “Pagado”, el sistema identifica:

- ✓ Órdenes de Pago Presupuestales de gastos pagadas.
- ✓ Reintegros presupuestales de Gastos con cargo a las órdenes de pago presupuestales de Gastos.
- ✓ Órdenes de Pago no presupuestales de gasto para devolución de deducciones.
- ✓ Egresos de Caja menor pagados en el año seleccionado.
- ✓ Reintegros de Caja menor con cargo a los egresos identificados.
- ✓ Registros de legalización de anticipos y pagos anticipados registrados en el año seleccionado.

2.1.3 Consulta consolidada por tipo de cuenta por pagar

En esta consulta el **Perfil** Gestión Contable, Gestión Pagador Central y/o Pagador Regional ingresa por una Unidad Ejecutora o Subunidad Ejecutora a la que tenga acceso, por la **Ruta**: Gestión de Gastos (EPG) / Consultas / Consulta Exógenas / Impuestos Nacionales / Consolidado por Tipo de Cuenta por Pagar, para lo cual el sistema presenta la siguiente pantalla:

 Defensa	GUÍA	Página 14 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

Año
2021
Acumulación Por
NIT
☐ Todas
☐ 15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-Administración Central-Administración Central
☐ 15-01-01-000 Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central
☐ 15-01-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 4003-Administración Central-Administración Central
☐ 15-01-01-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 4004-Administración Central-Administración Central
Instancia del reporte
Pagos Presupuestales
Pagos NO Presupuestales
Pagos Seguridad Social
Legalización de Pagos
Generar
Progreso: 0%

Año: seleccionar el año que se requiere consultar.

Acumulado por: el sistema presenta dos criterios de acumulación para generar el reporte, por NIT o por PCI, si se selecciona por NIT el sistema presenta la Unidad Ejecutora y Subunidades que tengan el mismo NIT de la Entidad de conexión.

Si se selecciona por PCI (Posición del Catálogo Institucional) el sistema debe mostrar todas las Unidades y Subunidades que tengan el mismo código de consolidación contable de la Entidad de conexión. El sistema también permite seleccionar una o más de la(s) PCI mostradas de acuerdo a los criterios presentados. Si se requiere seleccionar todas las subunidades dar clic en la opción "Todas".

Instancia del reporte: el sistema presenta cuatro instancias para presentar la información de esta consulta, Pagos Presupuestales, Pagos NO Presupuestales, Pagos Seguridad Social, Legalización de Pagos.

Una vez se hayan definido los filtros requeridos, dar clic en el botón "Generar".

– **Si se definió como instancia: "Pagos Presupuestales":**

Esta consulta es un insumo para que a partir de la misma se analice y ajuste la información para cumplir la obligación de reportarla de manera consistente y completa; además muestra toda la información sin importar la cuantía del pago o abono en cuenta; el usuario debe definir qué información reporta de acuerdo con la cuantía definida en la resolución.

Año	Tipo Cuenta Pagar	Tipo Documento	Numero Identificacion	Digito Verificacion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres	Razon Social
2019	01 - Pago Sin Descuentos	03. Cédula de Ciudadanía	1001158062	0	LOAIZA	GOMEZ	FAURICIO	JOSE	
2019	03 - Servicios Publicos	01. NIT	800153993	7					COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.
2019	06 - Contrato de Obra	03. Cédula de Ciudadanía	93422531	0	CONTRERAS	LOAIZA	JOSE	HERNEY	
2019	07 - Viáticos Funcionarios	03. Cédula de Ciudadanía	10138978	0	BERNAL	MORENO	MARTIN	ALONSO	

Direccion	Codigo Dpto	Codigo Municipio	Pais Residencia	Telefono	email	Pago Abono Cuenta Deducible	Pago Abono Cuenta No Deducible	IVA Mayor Valor Deducible	IVA Mayor Valor No Deducible	Retencion Fuente Practicada
CRA 13 No 27-51 EDIFICIO BOCHICA	11	1100100	169	3150111		0	2794500	0	0	0
CL 90 14 37	11	1100100	169	6169797		0	63939538,14	0	15365934,68	0
KR 76 BIS 78-07	11	1100100	169	3118096932		0	173400	0	0	0

Retencion IVA Regimen Comun	Retencion IVA Regimen Simplificado	Atributo	Retencion Timbre
0		0 NINGUNO	0
0		0 NINGUNO	0
0		0 NINGUNO	0

El sistema presenta el reporte en un archivo excel, consolidando la información de las Subunidades Ejecutoras elegidas **por cada tercero y por cada tipo de cuenta por pagar** seleccionada en la radicación de soportes.

Los tipos de cuenta por pagar se encuentran alineados con los conceptos que establece la DIAN, en el formato 1001 Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas.

La homologación que se presenta a continuación es una guía presentada por la Administración SIIF Nación, por lo cual la Unidad Ejecutora es responsable de hacer su propia homologación y metodología para ubicar los pagos según los conceptos DIAN.

TIPO DE CUENTA POR PAGAR		CONCEPTO DIAN	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	Pago Sin Descuentos	5016	Los demás costos y deducciones
03	Servicios Públicos	5004	Servicios de renta no laboral
06	Contrato de Obra	5004	Servicios de renta no laboral
07	Viáticos Funcionarios	5055	Viáticos
08	Viáticos Contratistas	5016	Los demás costos y deducciones
15	Vigilancia y Aseo	5004	Servicios de renta no laboral
16	Adquisición de servicios técnicos con personas del exterior	5027	Pagos o abonos en cuenta al exterior por servicios técnicos
21	Gastos pagados por Anticipado Servicios de Renta NO Laboral	5032	Gastos pagados por anticipado por servicios de renta no laboral
24	Gastos pagados por Anticipado Compras	5029	Gastos pagados por anticipado por compras

	GUÍA	Página 16 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

25	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	5004	Servicios de renta no laboral
26	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	5004	Servicios de renta no laboral
31	Honorarios Personas Declarantes	5002	Honorarios de renta no laboral
48	Sentencias y Conciliaciones		
64	Honorarios Personas NO Declarantes	5002	Honorarios de renta no laboral
65	Comisiones Personas Declarantes	5003	Comisiones de renta no laboral
66	Comisiones Personas NO Declarantes	5003	Comisiones de renta no laboral
67	Arrendamiento Bienes Muebles	5005	Arrendamientos
69	Arrendamiento Bienes Inmuebles	5005	Arrendamientos
72	Aportes ESAP	5010	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes a las empresas promotoras de salud EPS y los aportes al Sistema de Riesgos Laborales, incluidos los aportes del trabajador.
73	Aportes Patronales SSS Salud	5011	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes a las empresas promotoras de salud EPS y los aportes al sistema de riesgos laborales, incluidos los aportes del trabajador
74	Aportes Patronales SSS Pensiones	5012	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes obligatorios para pensiones efectuados a los fondos de pensiones, incluidos los aportes del trabajador.
75	Aportes Cajas de Compensación	5010	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes parafiscales al SENA, a las Cajas de Compensación Familiar y al instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
76	Aportes ICBF	5010	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes parafiscales al SENA, a las Cajas de Compensación Familiar y al instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
77	Aportes SENA	5010	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes parafiscales al SENA, a las Cajas de Compensación Familiar y al instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
78	Compra de Vehículos	5008	Compra activos fijos
80	Compra de Combustibles	5004	Servicios de renta no laboral
82	Compra de Bienes Raíces	5008	Compra activos fijos
84	Transporte Terrestre de Pasajeros Persona Jurídica	5004	Servicios de renta no laboral
86	Restaurante Hotel y Hospedaje	5004	Servicios de renta no laboral

 Defensa	GUÍA	Página 17 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

88	Aportes Cesantías	5016	Los demás costos y deducciones
89	Aportes SSS ARP	5011	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes a las empresas promotoras de salud EPA y los aportes al Sistema de Riesgos Laborales, incluidos los aportes del trabajador.
90	Aportes Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	5010	Los pagos o abonos en cuenta por concepto de aportes parafiscales al SENA, a las Cajas de Compensación Familiar y al instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
95	Compra de Activos Movibles – Declarantes	5007	Compra de activos movibles
96	Compra de Activos Movibles - NO Declarantes	5007	Compra de activos movibles
97	Compra de Activos Fijos - Declarantes	5008	Compra activos fijos
98	Compra de Activos Fijos - NO Declarantes	5008	Compra activos fijos

A continuación se describe cómo se calcula cada uno de los campos del reporte asociado al criterio “Pagos Presupuestales”:

Campo	Pagado
Pago o Abono en cuenta no deducible	Valor antes de IVA de todas las órdenes de pago presupuestales de gastos que no sean de caja menor, pagadas entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año seleccionado, más los egresos de caja menor pagados en el mismo año, menos el valor de los reintegros presupuestales y de caja menor aplicados a los egresos identificados.
IVA Mayor valor del costo o gasto no deducible	Sumatoria del valor IVA de Cuentas por pagar o de Obligaciones, vinculadas a las órdenes de pago presupuestales identificadas, más el valor de IVA registrado en egresos Caja Menor cuando sea el caso.
Retención en la fuente practicada - Renta	Valor de retención en la fuente por anticipo de renta de todas las órdenes de pago presupuestales de gastos pagadas del año seleccionado, más el valor de retención en la fuente por anticipo de renta de los egresos de caja menor pagados en el mismo periodo, menos el valor de retención en la fuente por anticipo de renta de los reintegros presupuestales y de caja menor aplicados a los egresos identificados, menos la devolución de retención en la fuente por concepto de anticipo de renta practicada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año seleccionado.
Retención en la fuente practicada IVA Régimen común	Sumatoria del valor de retenciones por concepto de IVA al régimen común (que comiencen por 2-01-04-02-01 o 2-01-04-02-02) incluido en las órdenes de pago presupuestales de gastos en estado pagada y egresos de caja menor identificados, menos el valor en reintegros presupuestales, reintegros de caja menor y cuentas por

	pagar para devolución de deducciones de los mismos conceptos indicados.
Retención en la fuente asumida IVA Régimen simplificado	Sumatoria del valor de retenciones por concepto de IVA al régimen simplificado (Deducción 2-01-04-02-03) incluido en las órdenes de pago presupuestales de gastos en estado pagada y egresos de caja menor identificados, menos el valor en reintegros presupuestales, reintegros de caja menor y cuentas por pagar para devolución de deducciones de los mismos conceptos indicados.
Retención Timbre	Sumatoria del valor de retenciones por concepto de timbre (deducciones 2-01-04-03-01-01 y 2-01-04-03-01-02) incluido en las órdenes de pago presupuestales de gastos en estado pagada y egresos de caja menor identificados, menos el valor en reintegros presupuestales, reintegros de caja menor y cuentas por pagar para devolución de deducciones de los mismos conceptos indicados.

NOTA 6: en la consulta se observa la columna "Atributo" allí se presenta el atributo contable con el que fueron clasificados los documentos (Ninguno, Anticipo, Pago Anticipado, Fondos en Administración, Fiducia etc.).

NOTA 7: al momento de realizar la depuración del archivo, se debe tener en cuenta que un mismo tercero **no puede aparecer más de una vez** con el mismo tipo de cuenta por pagar.

NOTA 8: para los terceros que aparecen con valor en el campo "retención en la fuente impuesto de timbre", se debe insertar un registro con código 5053 y el valor que aparece como retención registrarlo en el campo pago o abono en cuenta no deducible y los demás valores en cero, esta columna se debe eliminar del archivo.

– Si se definió como instancia "Pagos No Presupuestales":

Año	Tipo Cuenta Pagar	Tipo Documento	Numero Identificacio	Digito Verificacion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres	Razon Social
2019		01. NIT	800037800	8					BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
2019		01. NIT	890900286	0					DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
2019		01. NIT	899999003	1					MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTION GENERAL

Direccion	Codigo Dpto	Codigo Municipio	Pais Residencia	Telefono	email	Pago Abono Cuenta Deducible	Pago Abono Cuenta No Deducible	IVA Mayor Valor Deducible
CR B 15 43 P 4	11	1100100	169	2825781	atfncle@bancoagrario.gov.co	0	23.136.309	0
CL 42 52 186 OF 111	5	500100	169	3859532 - 3858153	contabilidadgob@antioquia.gov.co	0	404.884	0
AV DORADO CR 52 OF 102	11	1100100	169	2660049		0	67.720.715	0

	GUÍA		Página 19 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA		Código: GF-G-044
			Versión: 2
			Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

Esta consulta consolida la información de las Subunidades Ejecutoras seleccionadas por cada tercero, presentando el valor total de órdenes de pago no presupuestal de deducciones en estado pagadas menos los reintegros aplicados a estos documentos.

El valor total por tercero se muestra en la columna Pago_Abono_Cuenta_No_Deducible.

– **Si se definió como instancia: "Pagos Seguridad Social":**

El sistema genera un archivo Excel, en el cual consolida la información de las Subunidades seleccionadas por cada tercero, el valor total de órdenes de pago no presupuestal de deducciones en estado pagadas menos los reintegros aplicados a estas órdenes de pago que contengan las siguientes deducciones:

El valor de los descuentos identificados con las posiciones no presupuestales que inician con 2-20-01-01-01 y 2-20-01-01-02 se reportan en la columna Pago_Abono_Cuenta_No_Deducible.

2	20	01	01	01			EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD
2	20	01	01	01	01		DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS
2	20	01	01	01	02		DTOS EMPLEADO EPS PÚBLICAS
2	20	01	01	02			FONDOS DE PENSIONES
2	20	01	01	02	01		DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO
2	20	01	01	02	02		DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PÚBLICO
2	20	01	01	02	03		DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL

El valor de los aportes patronales identificados con las posiciones no presupuestales que inician con 2-30-01-01-01 y 2-30-01-01-02 se reportan en la columna Pago_Abono_Cuenta_Deducible.

2	30						APORTES PATRONALES
2	30	01	01	01			EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD
2	30	01	01	01	01		APORTES PATRONALES EPS SECTOR PÚBLICO
2	30	01	01	01	02		APORTES PATRONALES EPS SECTOR PRIVADO
2	30	01	01	01	03		APORTE FONDOS DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD - FOSYGA
2	30	01	01	02			FONDOS DE PENSIONES
2	30	01	01	02	01		APORTES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES SECTOR PÚBLICO
2	30	01	01	02	02		APORTES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES SECTOR PRIVADO

– **Si se definió como instancia: "Legalizaciones de pagos":**

El sistema genera un archivo Excel, en el cual se consolida la información de las entidades seleccionadas por cada tercero, el valor total de legalización de anticipos o pagos anticipados.

En la columna Pago_Abono_Cuenta_No_Deducible se presenta el valor antes de IVA legalizado, y en la columna IVA_Mayor_Valor_No_Deducible se muestra el valor de IVA registrado en la legalización.

Año	Tipo Cuenta Pagar	Tipo Documento	Numero Identificacion	Digito Verificacion	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros Nombres	Razon Social	Direccion
2019	052 - Legalización Anticipo, Pago anticipado o avance	03. Cédula de Ciudadanía	86039315		7 LOPEZ	HERNANDEZ	ROSEMBERTH			CONJ MULTIFAMILIARES LOS CENTAUROS BL 3 ET B AP 10
2019	052 - Legalización Anticipo, Pago anticipado o avance	01. NIT	900345608		3				BATHIMETRIC SOLUTIONS S A S	LOS ALMENDROS MZ E L 18

Codigo Dpto	Codigo Municipio	Pais Residencia	Telefono	email	Pago Abono Cuenta Deducible	Pago Abono Cuenta No Deducible	IVA Mayor Valor Deducible	IVA Mayor Valor No Deducible	Retencion Fuente Practicada	Retencion Fuente Asumida	Retencion IVA Regimen Comun	Retencion IVA Regimen Simplificado	Atributo	Retencion Timbre
50	5000100	169	8765432		0	186,841,978	0	35,714,150	0	0	0	0	NINGUNO	0
13	1300100	169	6677393		0	126,039,000	0	23,947,410	0	0	0	0	NINGUNO	0

2.2 Pagos y retenciones de impuestos distritales y municipales por tercero

Los reportes generados por el sistema SIIF Nación son un insumo para que a partir de él se efectúe el análisis de los datos registrados con el fin de cumplir la obligación de reportar la información de manera oportuna, consistente y completa.

En estos reportes se muestra toda la información sin importar la cuantía del pago o abono en cuenta, el usuario debe definir qué información reporta de acuerdo con la cuantía definida en la resolución.

2.2.1 Reporte pago por tercero consolidado

La consulta del reporte la realiza el **Perfil:** Pagador Central y Pagador Regional ingresando por la Unidad o Subunidad Ejecutora y por la **Ruta:** Gestión de Gastos (EPG) / Consultas / Consultas Exógenas / Impuestos Distritales / Pagos por Tercero / Consolidado.

Año

2021

Instancia del reporte

☒ Pagado
 ☐ Causado

Generar

	GUÍA	Página 21 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

Año: el sistema muestra como año del reporte el año inmediatamente anterior, no obstante si se requiere consultar dos años anteriores mediante el botón de selección se puede efectuar dicha búsqueda.

Instancia del reporte: seleccionar la instancia que se desea consultar si es Pagado o Causado.

Dar clic en el botón “Generar” con lo que el sistema presenta la información por cada tercero, acorde a los parámetros seleccionados.

año	Tipo de documento	Numero identificacion	Digito de verificacion	Primer apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otros nombres	Razon social
2019	03. Cédula de Ciudadanía	5821859	0	Apellido 1 23457		Nombre 1 76543		
2019	01. NIT	800015583	1					Tercero Juridico Prueba 3647
2019	05. Tarjeta de Identidad	1005370620	0	Apellido 1 1608636	Apellido 2 1608636	Nombre 1 1608636	Otros Nombres 16086	

Telefono	Correo electronico	Direccion	Codigo Departamento	Codigo Municipio	Acumulado Compras
					579680
2912000,276	Correo_Prueba@correo.com.co	ZF METROPOLITANA COTA VDA VUELTA GRANDE P	25	2521400	339191774,9
		CALLE 35 NO. 17-67	68	6800100	64862090,57

El cálculo para cada uno de los campos del reporte se efectúa dependiendo del criterio que se seleccione Causado o Pagado.

Campo	Causado	Pagado
Acumulado Compras	Valor total en pesos de las obligaciones presupuestales de gastos (distintos de caja menor), de la vigencia actual o reservas presupuestales en estado diferente a anulada, registradas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, más los egresos de caja menor pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, menos el valor de los reintegros presupuestales aplicados a las obligaciones presupuestales menos los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados.	Valor total en pesos de todas las órdenes de pago presupuestales de gastos (distintos de caja menor), pagadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, más los egresos de caja menor pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, menos el valor de los reintegros presupuestales aplicados a las obligaciones presupuestales, menos el valor de los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados.

2.2.2 Reporte pago por tercero detallado

Mediante este reporte el **Perfil:** Gestión Contable, Pagador Central o Pagador Regional puede verificar el detalle de los valores mostrados en la consulta consolidada para un tercero

	GUÍA	Página 22 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

específico, siguiendo la **Ruta:** Gestión de Gastos (EPG) / Consultas / Consultas Exógenas / Impuestos Distritales / Pagos Por Tercero / Detallado.

Teniendo en cuenta que este reporte constituye una herramienta de validación de la información consolidada, es necesario que se utilicen los mismos filtros que se definieron en la generación del reporte consolidado, descrito en el numeral 2.2.1 "Reporte pago por tercero consolidado" de la presente Guía Financiera, así como registrar el tipo y número de identificación del tercero a consultar así:

Año

2021

Instancia del reporte

☒ Pagado
☐ Causado

Tipo de documento

NIT

Numero de documento

Generar

Año: seleccionar el año de la consulta.

Instancia del reporte: seleccionar Pagado o Causado acorde a lo elegido en la generación del reporte consolidado.

Tipo de documento: seleccionar el tipo de documento de la lista que se despliega acorde al tercero que se desea consultar.

Número de documento: digitar el número de documento del tercero a consultar.

Dar clic en el botón "Generar".

El sistema identifica cada uno de los documentos por Unidad Ejecutora y que tengan fecha de registro del año que se seleccionó, los cuales deben tener un estado diferente al anulado.

Si se definió como "Causado" en el campo instancia del reporte, el sistema identifica:

- ✓ Obligaciones Presupuestales de la vigencia actual y reservas presupuestales.
- ✓ Órdenes de Pago no presupuestales de gasto para devolución de deducciones.
- ✓ Egresos de Caja menor pagados en el año de la consulta.
- ✓ Reintegros de Caja menor con cargo a los egresos identificados.
- ✓ Reintegros presupuestales con cargo a las Obligaciones identificadas.

Si se definió como instancia "Pagado", el sistema identifica:

- ✓ Órdenes de Pago Presupuestales de Gastos pagadas.

 Defensa	GUÍA	Página 23 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

- ✓ Reintegros presupuestales de Gastos con cargo a las órdenes de pago presupuestales de gastos.
- ✓ Órdenes de Pago no presupuestales de gasto para devolución de deducciones.
- ✓ Egresos de Caja menor pagados en el año de la consulta.
- ✓ Reintegros de Caja menor con cargo a los egresos identificados.

2.2.3 Reporte de retenciones tercero

El **Perfil** Pagador Central y Pagador Regional pueden generar este reporte, ingresando por una Unidad Ejecutora o Subunidad Ejecutora a la que tenga acceso por la **Ruta**: Gestión de Gastos (EPG) / Consultas / Consultas Exógenas / Impuestos Distritales / Retenciones por tercero.

Año

2021

Instancia del reporte

Pagado ☒
Causado ☐

Generar

Año: seleccionar el año que se desea consultar.

Instancia del reporte: seleccionar la instancia que se requiera consultar ya sea las retenciones que se han pagado por tercero o las que se han causado.

Dar clic en el botón “Generar” con lo que el sistema genera el siguiente reporte en un archivo Excel.

año	Tipo de documento	Numero identificacion	Digito de verificacion	Primer apellido	Segundo apellido	primer nombre	Otros nombre	Razon social	Telefono
2019	03. Cédula de Ciudadanía	1020763913	7	Apellido 1 23457		Nombre 1 76543			6473883,311
2019	07. Cédula de Extranjería	356039	0	Apellido 1 1608636	Apellido 2 1608636	Nombre 1 1608636	Otros Nombres 16086		8100956
2019	01. NIT	800015583	1					Tercero Juridico Prueba 3647	2912000,276

Direccion	Codigo Departamento	Codigo Municipio	Codigo Deducion	Nombre deducion	Base Gravable	Tarifa	Valor retenido
CR 22 122 78 AP 202	11	1100100	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	33688302,28	0,966	325429
CALLE 144 No.9 95 APTO.503	11	1100100	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	70290890,27	0,966	679010
ZF METROPOLITANA COTA VDA VUELTA GRANDE	25	2521400	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	285035093,2	0,966	2753439

	GUÍA	Página 24 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

El cálculo del valor retenido dependiendo del criterio de selección utilizado según la Administración del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación se realiza así:

Campo	Causado	Pagado
Valor retenido	Valor total en pesos de las deducciones sobre impuestos distritales y municipales incluido en obligaciones presupuestales de gastos (que no sean de caja menor), de la vigencia actual o reservas presupuestales en estado diferente a anulada, registradas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, más las deducciones sobre impuestos distritales y municipales de los egresos de caja menor, pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, menos el valor de las deducciones sobre impuestos distritales y municipales de los reintegros presupuestales aplicados a las obligaciones presupuestales; menos las deducciones sobre impuestos distritales y municipales de los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados. Estos valores se separan por tarifa.	Valor total en pesos de las deducciones sobre impuestos distritales y municipales incluido en todas las órdenes de pago presupuestales de gastos (que no sean de caja menor), pagadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, más las deducciones sobre impuestos distritales y municipales de los egresos de caja menor, pagados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de consulta, menos el valor de las deducciones sobre impuestos distritales y municipales de los reintegros presupuestales aplicados a las obligaciones presupuestales, menos el valor de las deducciones sobre impuestos distritales y municipales de los reintegros de caja menor aplicados a los egresos identificados. Estos valores se separan por tarifa.

3. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

4. NOTAS Y ADVERTENCIAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

5. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- 5.1 Estatuto Tributario Nacional, artículos 623, 623-2, 623-3, 631, 631-3.
- 5.2 Decreto 1068 de del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- 5.3 Decreto 1625 de octubre 11 de 2016, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria".

	GUÍA	Página 25 de 25
	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA	Código: GF-G-044
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 30 de julio de 2024

- 5.4 Resolución anual "Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN" para el año gravable objeto de reporte.
- 5.5 Guía para generar la información de pagos y retenciones de impuestos distritales y municipales por tercero del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 5.6 Guía para generar datos que permiten presentar la información exógena del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 5.7 Circular externa No. 028 del 21 de octubre de 2019 emitida por la administración SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 5.8 Circular externa No. 028 del 20 del 12 de mayo de 2020 emitida por la administración SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

6. ANEXOS

No Aplica

7. DEFINICIONES

- 7.1 **Pago o abono en cuenta:** se entiende por "pago" la extinción total o parcial de una obligación mediante la prestación de lo que se debe y por "abono en cuenta" el reconocimiento contable de una obligación independientemente de su cancelación o pago. (Concepto DIAN No.003580 de 2006 ratificado en concepto DIAN 000284 de 2018).

HISTÓRICO DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	FECHA DE EMISIÓN	CAMBIOS REALIZADOS
1	05 de julio de 2022	Emisión inicial por migración documental y actualización Modelo de Operación por procesos.
2	30 de julio de 2024	Actualización imagen institucional documentos sistema de gestión y desempeño institucional.